

# **DOCUMENTO INSUMO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – DIAGNÓSTICO**

## **INTRODUCCIÓN**

La realidad de las comunidades solo puede ser responsabilidad de las mismas en tanto no ejerzan control y veeduría social, en la actualidad surge la necesidad de tener una mayor participación de la ciudadanía con el fin de transformar los territorios y sus necesidades en bienestar y desarrollo efectivo por medio de la gestión pública.

En el presente documento se exponen de forma significativa las acciones implementadas por la administración de forma general frente a la inversión y gestión de metas hechos por el gobierno local.

Este documento nos ilustrará en la ejecución del recurso local y las inversiones hechas por la administración en cada uno de los propósitos y líneas de inversión propuestas por la administración para el cuatrienio, evidenciando el cumplimiento de las metas más significativas para la localidad.

El cumplimiento efectivo de los propósitos aquí destacados es la mejor forma de evidenciar la gestión desarrollada en la localidad y en cada una de las UPZ destacando los logros que se alcanzaron en las últimas vigencias.

## **ASPECTOS GENERALES**

### **TERRITORIALES.**

La localidad 19 de Ciudad Bolívar está ubicada en el sur de la ciudad limita con el municipio de Soacha al occidente, al norte con la localidad de Bosa, al oriente con Usme y Tunjuelito y al sur de nuevo con Usme, según datos de la Secretaría Distrital de Planeación.

Tiene una extensión de 12.998,5 hectáreas de las cuales según Planeación distrital Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC, 3238,1 hectáreas son de suelo urbano, 9608,4 de uso rural y 152,1 de expansión. En 2015 según resolución 228 de ese mismo año se clarifican imprecisiones cartográficas del pasado.

La localidad cuenta con 8 UPZ, La UPZ 63 El Mochuelo, La UPZ 64 Monte Blanco, La UPZ 65 Arborizadora, La UPZ 66 San Francisco, La UPZ 67 Lucero, La UPZ 68 El Tesoro, La UPZ 69 Ismael Perdomo y La UPZ 70 Jerusalén y la UPR Rio Tunjuelito.

Su estratificación socio económica está dada básicamente por 3 estratos en donde predomina el estrato 1 con 3568 manzanas, seguido del 2 con 1148 manzanas, sin estrato 694 manzanas, y 102 manzanas en el estrato 3, según el decreto 394 de julio de 2017.

### **AMBIENTALES**

La localidad cuenta con suelo de protección de zonas declaradas de alto riesgo por fenómeno de remoción en masa de alto riesgo no mitigable, áreas reservadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y áreas definidas para la expansión del relleno sanitario de doña Juana

La base de la estructura ecológica principal está conformada por los cerros, los parques urbanos y el

área de manejo especial del valle aluvial del Río Bogotá.

La localidad también cuenta con 9,3 metros cuadrados de zonas verdes por habitante por debajo del promedio de la ciudad según reporte planeación Distrital.

Así mismo según fuente del jardín botánico la localidad 19 de ciudad Bolívar a 2017 contaba con 46777 árboles dentro del perímetro urbano, sin embargo, tiene una densidad arbórea de 14,4 árboles por hectárea por debajo del promedio de la ciudad que es 33,5.

Según la encuesta multipropósito de 2017, la localidad de ciudad Bolívar con un 14,7% se encuentra en un tercer lugar referente a calidad de vida en la población y percepción frente a si la vivienda está cercana a lugares de basureros o botaderos de basura. Esta percepción bajo 3,7 con relación a la misma pregunta de 2014.

## POBLACIONALES

La localidad cuenta aproximadamente con 733.859 mil habitantes en 2017 según proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación, presentando una densidad de 226 habitantes por hectárea su composición en la estructura poblacional en 2017 entre hombre y mujeres esta dado de la siguiente manera 363.627 hombre y 370.232 mujeres

La Secretaría Distrital de Planeación reporta la siguiente información por grupos etarios para 2016 y 2017:

GRUPOS DE EDAD	2016			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	56.875	28.892	27.983	57.011	28.967	28.044
5-9	59.806	30.314	29.492	59.952	30.395	29.557
10-14	61.620	31.331	30.289	61.860	31.457	30.403
15-19	62.017	31.476	30.541	62.771	31.868	30.903
20-24	69.141	34.963	34.178	69.391	35.101	34.290
25-29	64.589	32.795	31.794	65.666	33.365	32.301
30-34	66.855	33.575	33.280	68.084	34.224	33.860
35-39	57.980	28.420	29.560	59.882	29.385	30.497
40-44	49.335	23.997	25.338	51.032	24.843	26.189
45-49	47.822	23.015	24.807	48.026	23.119	24.907
50-54	41.119	19.805	21.314	42.822	20.634	22.188
55-59	30.685	14.718	15.967	32.307	15.505	16.802
60-64	21.668	10.273	11.395	22.762	10.798	11.964
65-69	13.215	6.085	7.130	14.170	6.532	7.638
70-74	7.842	3.362	4.480	8.477	3.636	4.841
75-79	4.811	1.994	2.817	5.087	2.112	2.975
80-84	2.683	1.021	1.662	2.823	1.076	1.747
85-89	1.156	427	729	1.221	451	770
90-94	419	134	285	447	143	304
95-99	59	12	47	65	14	51
100--	3	2	1	3	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>719.700</b>	<b>356.611</b>	<b>363.089</b>	<b>733.859</b>	<b>363.627</b>	<b>370.232</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

La composición grupos poblacionales:

<b>Grupo poblacional</b>	<b>TOTAL</b>
Primera Infancia (0 a 5 años)	57.011
Infancia (6 a 12 años)	121.812
Adolescencia (13 a 17 años)	62.771
Jovenes (18 a 24 años)	69.391
Adultos (25 a 59 años)	367.819
Adulto Mayor (60 años y más)	55.055
<b>TOTAL</b>	<b>733.859</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población.

### **SERVICIOS PUBLICOS**

Según SPD la cobertura en servicios públicos domiciliarios en la localidad es de 99,7% en acueducto, 99,6% en alcantarillado, 99,0 % en recolección de Basuras, 99,8 en energía Eléctrica, 97% en gas natural, 46,2% telefonía Fija y 49,4 conexión a internet.

### **MOVILIDAD**

De acuerdo con la encuesta de movilidad del año 2015 las personas se movilizan en la localidad por medio del transporte público SITP principalmente, y está considerado como uno de los más completos sistemas de acceso público más completos de la ciudad.

El sistema de movilidad o transporte público en la localidad cuenta con Transmilenio, sistema alimentador rutas temporales y Transmicable único en la ciudad

### **EDUCACION**

Según la Secretaría de Educación del Distrito, 2017 en materia educativa la localidad cuenta con 52 colegios oficiales, con una matrícula aproximada de 91100 niños y niñas que van al colegio oficial, 77,6% el 24,4% pertenece al sector privado.

la localidad registra 13.397 estudiantes matriculados en el nivel preescolar, de 38.816 estudiantes en básica secundaria, y 15.180 estudiantes matriculados en media vocacional. Su cobertura según la SED es baja y presenta déficit desde la oferta oficial.

De acuerdo con la encuesta multipropósito en la localidad se encuentra el segundo más alto índice de analfabetismo con un 2,01 %, luego de Sumapaz.

### **SALUD**

La localidad cuenta con 62,1% de afiliados sobre el total de su población al SGSSS en régimen contributivo, en régimen subsidiado el 25,4 %, el 1,2 al régimen de excepción y un 0,6 que no está en el sistema según DANE Y SDP.

Tiene una cobertura importante en temas de vacunación que alcanza 95 % en menores de un año por tipo biológico según indica la Secretaría Distrital de Salud en el año 2017.

En temas de desnutrición la localidad presenta índices desalentadores ya que presenta según la misma fuente un comportamiento más alto que en toda la ciudad, mientras Bogotá tiene 18,7% en desnutrición crónica o retraso de talla la localidad obtiene un 21,3 %. La tasa de mortalidad de la localidad en menores de 5 años por cada 10000 habitantes menores de 5 años es de 11,6% una de las más altas de la ciudad.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

En la localidad se registraron para 2017, 309 casos de muertes violentas con una tendencia a la baja, los homicidios son la principal causa en este año según la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se presentaron 38 del total de los casos.

## **ASPECTOS ECONÓMICOS**

La calidad de vida de los habitantes de la localidad con el paso de los años y de las administraciones, tiende a mejorar, en la percepción local los habitantes sienten que han mejorado sus ingresos y calidad de vida, según la encuesta multipropósito la mayor parte de la población percibe que su situación mejoró o sigue igual (54,9% y 38,5%), y solo el 6,6% de la población ve que su situación empeoró.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Para la localidad de Ciudad Bolívar, el 8,9% de la población se encuentra en pobreza multidimensional según la SDP. Existen aproximadamente 361.000 personas en población económicamente activa, de las cuales según la encuesta multipropósito tan solo 40.078 están desocupadas.

## **ENFOQUE DIFERENCIAL Y GRUPOS POBLACIONALES EN VULNERABILIDAD**

En la localidad la comunidad LGBTI según la encuesta multipropósito se identificaron 1569 personas correspondientes al 0,9% de la población del territorio.

La percepción sobre oportunidades para los sectores LGBT en la localidad de Ciudad Bolívar mejoró respecto al 2014, un 21,9% de los encuestados contestaron afirmativamente, el 36,9% percibe que las oportunidades para los sectores LGBTI siguen igual, mientras un 14,3% comentó que han empeorado y un 26,9% no sabe.<sup>1</sup> Es importante mencionar que la discriminación en el territorio es bastante fuerte por niveles de ignorancia e intolerancia, para el 2019 2 de cada 10 personas de la comunidad LGBTI fueron atacados por diferentes Motivos. En la localidad de Ciudad Bolívar hay aproximadamente y según diagnóstico de salud local 2014, 75440 personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos de los cuales el 92% son afrodescendientes es decir 69404.

---

<sup>1</sup> Monografías Localidad 19 de Ciudad Bolívar Planeación distrital.

# **1. PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA**

## **1.1. Sistema Bogotá Solidaria (20%).**

### **1.1.1. Subsidio Tipo C adulto mayor.**

Definición Concepto de Gasto:

Se define como el apoyo económico, dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital.

Diagnóstico:

El porcentaje de personas mayores de 65 años de Ciudad Bolívar que están en situación de pobreza es de 23,6%, mientras el promedio de Bogotá es de 14,2%, ubicándose muy por encima del promedio y ocupando el cuarto puesto de veinte localidades.<sup>2</sup>

En la ejecución del Plan de Desarrollo 2017-2020, se evidencia que, a 31 de marzo de 2020, entre 2017 y 2020 se entregaron 4.500 ayudas anualmente a través del Bono Tipo C y se invirtieron aproximadamente \$24.790 millones.<sup>3</sup>

Se evidencia que, la magnitud de la población abordada es alta frente al total de personas mayores en la localidad (30.188), y que, el número de aquellas en situación de pobreza es aproximadamente 7.124. Esto corresponde a que anualmente se benefician del Bono Tipo C un 63% del total de personas mayores de 65 años de la localidad en condición de pobreza<sup>4</sup>.

Estrategia:

De acuerdo con la afectación de la economía, y teniendo en cuenta que los niveles de pobreza están aumentando (lo que quiere decir que el número de personas mayores en situación de vulnerabilidad va a aumentar), la continuidad de estas inversiones será clave para garantizar los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad y vejez

### **1.1.2. Ingreso mínimo garantizado.**

No se ha definido.

---

<sup>2</sup> Encuesta Multipropósito DANE-SDP 2017.

<sup>3</sup> MUSI Ciudad Bolívar, marzo 31 de 2020. Secretaría Distrital de Planeación.

<sup>4</sup> Ciudad Bolívar Localidad 19, Monografía 2017. Página 86.

## **1.2. Educación superior y primera infancia (10%).**

### **1.2.1. Apoyo para educación inicial.**

Definición Concepto de Gasto:

Proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial.

(Se constituyen en una alternativa pedagógica y educativa pertinente para dar respuesta a lo que los niños, niñas y familias necesiten en función de las dinámicas de cada localidad, UPZ, localidad y territorio. Buscan apoyar procesos pedagógicos y educativos sostenidos que tengan un impacto en las comunidades y los territorios y que se articulen a las apuestas estratégicas del nuevo plan de desarrollo: Bogotá un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional para el S XXI. 2020 - 2024, donde se establece como programa prioritario: Educación inicial bases sólidas para la vida). Los proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial contarán con las siguientes características:

- Partir de las necesidades, potencialidades y capacidades e intereses de los niños, niñas, sus familias y comunidades.
- Tener en consecuencia un marcado enfoque territorial, al trascender la escuela como escenario de aprendizaje y por ende favorecer la articulación entre escuela, familia y comunidad.
- Propiciar diálogos y construcciones intergeneracionales.

Y finalmente serán proyectos que movilicen la innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial, desde prácticas pedagógicas enmarcadas en las siguientes líneas estratégicas:

- a) Transformación de ambientes para el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.
- b) Apropiación del patrimonio natural y cultural del barrio, la localidad y la ciudad.
- c) Participación infantil y construcción de ciudadanía desde la primera infancia.
- d) Fortalecimiento de la alianza familia - escuela - comunidad, en función de los objetivos de la educación inicial.
- e) Promoción de una educación inclusiva e intercultural.
- f) Pedagogías alternativas para el trabajo con ciclo inicial en los colegios.

Estas líneas estratégicas, responden a los elementos que se pretenden posicionar con fuerza en esta administración desde el programa: Educación inicial: Bases sólidas para la vida, de allí su relevancia.

Diagnóstico:

La cobertura bruta en preescolar de Ciudad Bolívar es de 58,3%, mientras que el promedio distrital es de 72,4%.<sup>5</sup> La localidad no solo se ubica por debajo del promedio, sino que solo supera a Barrios Unidos y Sumapaz.

---

<sup>5</sup> Portal Geoestadístico SDP (SED) 2019

Según el Lineamiento Pedagógico y curricular para la Educación inicial en el Distrito, se asume la Educación Inicial como aquella que se dirige a los niños y niñas en la primera infancia, acorde con los requerimientos y demandas del desarrollo del niño/niña, por lo cual es válida en sí misma y no sólo como preparación para la educación formal. Se entiende, entonces, que la Educación Inicial obedece a un enfoque que busca garantizar los derechos y potenciar el desarrollo de niños y niñas de la localidad.

Estrategia:

Incentivar los proyectos de atención integral a la primera infancia facilitando herramientas y recursos necesarios para su consolidación.

### **1.2.2. Apoyo para educación superior.**

Definición Concepto de Gasto:

Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia en educación superior o postsecundaria: Incluye créditos condonables, becas y subsidios en las modalidades técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria, para fortalecer el acceso y permanencia orientada a jóvenes mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial

Diagnóstico:

El número de bachilleres de colegios oficiales con apoyo para acceder a educación superior en Ciudad Bolívar es de 826 personas, y la localidad se ubica en el primer lugar de Bogotá en esta cifra.<sup>6</sup>

La ejecución del Plan de Desarrollo 2017-2020 *“Ciudad Bolívar una Localidad para la Convivencia, con Oportunidades Mejor para Todos”*, evidencia que, 334 personas se beneficiaron de programas para el acceso a la educación superior entre 2017 y 2019 a través del proyecto de inversión local número 1421 *“Por una formación en educación superior para todos”* ha beneficiado a 334 personas, financiando el acceso a la educación superior. Ciudad Bolívar es la única entre las veinte del distrito que tiene un proyecto de inversión para educación superior.<sup>7</sup>

Adicional a lo anterior, a través de otros fondos existentes para el acceso a la educación superior, en Ciudad Bolívar se beneficiaron 367 personas.<sup>8</sup>

Teniendo en cuenta que Ciudad Bolívar se ubica como la primera localidad en la que los bachilleres demandan mayor ayuda para el acceso a la educación superior, se hace necesario que el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2024 le dé continuidad al proyecto de inversión y además procure aumentar la cobertura.

A la fecha se han beneficiado aproximadamente 434 personas con acceso a la educación superior técnica, tecnológica y profesional.

Estrategia:

---

<sup>6</sup> Portal Geoestadístico SDP (SED) 2019.

<sup>7</sup> SDP, 2020. Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión MUSI.

<sup>8</sup> SED, 2020.

Garantizar el acceso continuidad y la permanencia a la educación de 200 jóvenes de la localidad de ciudad Bolívar.

### **1.2.3. Apoyo para educación superior. (Permanencia)**

Definición del concepto del gasto:

Promover la permanencia de estudiantes de programas de educación superior en condición de vulnerabilidad bajo los enfoques de inclusión, diferencial y mérito académico.

**Diagnóstico:**

**Pendiente**

**Estrategia:**

Beneficiar con apoyo de sostenimiento para la permanencia a estudiantes de programas de educación superior.

## **1.3. Desarrollo de la Economía Local.**

### **1.3.1. Transformación productiva y formación de capacidades.**

Definición del concepto del gasto:

Proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso.

**Diagnóstico:**

La localidad de Ciudad Bolívar predomina la clase socioeconómica baja con estrato del 53% en estrato 1 y 39,9 en estrato 2 según la cámara de comercio de Bogotá, con un promedio de 3,9 personas por hogar por encima del promedio de la ciudad que es 3,5 y una tasa de ocupación de 54,7 %.

En diagnóstico de la misma entidad la localidad posee 1950 que podrían articularse a proyectos con el fin de generar dinámicas de fortalecimiento económico de la localidad.

Uno de los mayores potenciales con los que cuenta la localidad es el desarrollo de iniciativas productivas e ideas empresariales que permitan potenciar el desarrollo económico local a partir del fortalecimiento en la en la formación empresarial para la transformación del territorio local.

**Estrategia:**

Vincular por medio de programas en alianza con diferentes instituciones de la ciudad a pequeños empresarios y organizaciones productivas y habitantes de la localidad con el fin de capacitarlos en pro de la generación de desarrollo productivo empleabilidad y generación de ingresos sostenibles.

### **1.3.2. Revitalización del corazón productivo de las localidades.**

Definición del concepto del gasto:

Proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito

**Diagnóstico:**

**Estrategia:**

Realizar acciones para potenciar y revitalizar MyPimes y emprendimientos dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

### **1.3.3. Reactivación y reconversión verde.**

Definición del concepto del gasto:

Proyectos orientados a la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo.

**Diagnóstico:**

**Estrategia:**

Fortalecer las organizaciones sociales y MyPimes del territorio por medio de apoyos económicos para el desarrollo de emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

### **1.3.4. Apoyo a industrias culturales y creativas.**

Definición del concepto de gasto:

Proyectos que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.

Estrategia:

Fortalecer las organizaciones sociales y MyPimes del territorio por medio de apoyos económicos para el desarrollo de los emprendimientos, creaciones, productos y contenidos culturales y creativos de la localidad, así como la promoción de actividades y acciones culturales.

## **1.4. Desarrollo social y cultural.**

### **1.4.1. Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.**

Definición del Concepto de Gasto:

Los Proyectos de formación artística y cultural que generan procesos de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencia a las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad. Procesos de formación virtual y/o presencial que generen herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en áreas artísticas, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, emprendimiento, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

Así mismo se espera desarrollar un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación del deportista y la comunidad deportiva, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva, enfocado hacia la identificación de usuarios con cualidades motrices superiores a las normales para realizar algún tipo de deporte (talento deportivo) para formar parte de la reserva deportiva de la ciudad así como la cualificación de los instructores, entrenadores y dirigentes deportivos (Escuelas de formación deportiva convencional y para nacional, identificación y selección de talentos deportivos para el registro de Bogotá D.C, capacitaciones técnicas y administrativas, etc.)

Dotación de insumos: Elementos especializados deportivos que permitan desarrollar las actividades deportivas entorno a las sesiones de entrenamiento y a los objetos sociales de los organismos deportivos, dentro del concepto de gasto se encuentren acciones como:

1. Apoyo a deportistas de rendimiento deportivo de la Localidad.
2. Apoyo a escuelas y clubes deportivas del registro de Bogotá D.C. que desarrollen acciones en la Localidad.

Diagnóstico:

En la ejecución del Plan de Desarrollo 2017-2020, en Ciudad Bolívar se han beneficiado de procesos de formación artística y cultural un total de 2.800 personas. En procesos de formación deportiva, se han beneficiado un total de 2.440 personas.

De acuerdo con las cifras relacionadas con la línea de inversión de cultura, recreación y deporte, Ciudad Bolívar tiene un déficit de oferta cultural, artística, recreativa y deportiva, y se hace necesario que mediante el Plan de Desarrollo 2020-2024 no solo se estimule la celebración de eventos de este tipo, sino que se genere una oferta integral y duradera en el tiempo.

Estrategia:

Por medio de la inversión local el fondo de desarrollo local propone intervenir de forma efectiva en la formación y capacitación de gestores culturales y deportivos con el de promover la cultura y recreación local, así como de beneficiar personas con la entrega de material fungible que les permita desarrollar las escuelas de formación de la localidad que benefician las diferentes poblaciones del territorio.

#### **1.4.2. Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.**

Definición del concepto de Gasto:

Proyectos de circulación, apropiación, creación, divulgación, visibilización, valoración e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales que buscan facilitar el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial; brindar espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales poblacionales diversas; generar entornos de diálogo intercultural, celebración de la diversidad; donde los ciudadanos reconozcan en el arte y las prácticas culturales opciones y oportunidades para el desarrollo humano.

Diagnóstico:

El porcentaje de personas de la localidad mayores de 5 años que asisten a eventos culturales y artísticos asciende al 2,7%. El promedio distrital es de 7%. La localidad se ubica en el lugar 19 de 20 localidades.<sup>9</sup>

El porcentaje de personas mayores de 5 años que asisten a exposiciones de arte y museos es de 1,6%, mientras el promedio de la ciudad es de 4,4%. La localidad se ubica en el penúltimo lugar.<sup>10</sup>

El porcentaje de personas mayores de 5 años que asisten a bibliotecas es de 3%, mientras que el promedio de la ciudad es de 5,7%. La localidad se ubica en el penúltimo lugar.<sup>11</sup>

Estrategia:

Se deben desarrollar eventos a nivel local que permitan consolidar las prácticas culturales necesarias para la apropiación del territorio, generando con periodicidad eventos en los diferentes territorios locales.

### **1.4.3. Eventos recreo-deportivos.**

Definición del concepto de Gasto:

actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias, Son actividades dirigidas a diferentes grupos poblacionales los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo a las necesidades de las comunidades de las localidades (Carreras atléticas y ciclísticas, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, actividades recre-deportivas para las personas mayores, con discapacidad, campamentos).

Sesiones de Actividad física: Tienen como objetivo el desarrollo y la apropiación de estilos de vidas saludables por parte de la ciudadanía, a través de la práctica de clases grupales con ejercicios de fortalecimiento muscular cardiovascular y de movilidad.

Diagnóstico:

---

<sup>9</sup> Encuesta Multipropósito DANE-SDP 2017.

<sup>10</sup> Ibidem.

<sup>11</sup> Ibidem.

El porcentaje de personas mayores de 5 años que no realizan actividad deportiva en la localidad es de 58,2%, mientras que el promedio de la ciudad es de 52,5%. Ciudad Bolívar se ubica como la sexta localidad que mayor porcentaje de personas tiene en este apartado.<sup>12</sup>

En este apartado se evidencia que, la población tiene un comportamiento de nivel bajo y muy bajo en los temas recreo deportivos y en los temas artísticos y culturales. El acceso a estas actividades debe ser una prioridad en el nuevo Plan de Desarrollo.

Estrategia:

El desarrollo físico de las personas es de vital importancia por ello se hace necesario que desde la administración local se promuevan actividades de esparcimiento recreodeportivas que beneficien a las comunidades en su desarrollo físico y personal.

#### **1.4.4. Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.**

Definición Concepto de Gasto:

El Programa Distrital Estímulos busca fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas o para realzar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes en donde el arte, la cultura y el patrimonio sean centrales. La oferta de convocatorias del PDE está en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo de la ciudad y se revisa de manera permanente en relación con los diagnósticos y las estrategias de los planes sectoriales e institucionales.

Diagnóstico:

El porcentaje de personas que tienen más de 10 años en organizaciones artísticas es de 0,4%, mientras que el promedio de la ciudad es de 0,8%. La localidad se ubica en el lugar 19. Esto indica que la administración local junto al sector cultura deben estimular más la conformación de este tipo de organizaciones y promover el crecimiento de las existentes.<sup>13</sup>

El porcentaje de las personas de más de 10 años que pertenecen a organizaciones deportivas es del 1,1% en la localidad, mientras que en la ciudad el promedio es del 1,8%. La localidad se ubica en el lugar 19, lo que indica que se deben invertir más recursos en el objeto de gasto relacionado con los procesos de formación deportiva.<sup>14</sup>

El bajo nivel de asociación cultural y deportivo en Ciudad Bolívar está relacionado con el bajo nivel participativo de la localidad, descrito en la línea de inversión de participación ciudadana y construcción de confianza. Se hace necesario generar estrategias para la estimulación de las organizaciones culturales y deportivas y la consolidación de las ya existentes a través de mecanismos participativos.

Estrategia:

---

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Ibidem.

<sup>14</sup> Ibidem.

Beneficiar por medio de la entrega de estímulos a la ciudadanía de la localidad de Ciudad Bolívar.

#### **1.4.5. Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.**

Definición del Concepto de Gasto:

Herramientas de financiación dirigidas a: (i) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster; (ii) potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y (iii) promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

Diagnóstico:

En la localidad se pueden encontrar diversos procesos de desarrollo cultural y construcción de identidad local que a través de los años han llevado procesos de fortalecimiento territorial beneficiando y llevando saber a los lugares más alejados de la localidad, es por ello por lo que se hace necesario fortalecer dichas estructuras y potenciar su accionar.

Estrategia:

Atender por medio de estímulos económicos y formativos las diferentes iniciativas y proyectos de microempresa cultural del territorio.

#### **1.4.6. Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.**

Definición Concepto de Gasto:

La prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual se define como el conjunto de estrategias y acciones orientadas a la Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, a través de los siguientes componentes: 1. Prevención de violencias y promoción de entornos protectores, 1. A. Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual y 1. B. Promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes; 1.C. Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. 2. Orientación y asesoría familiar; y 3. Posicionamiento y promoción de entornos protectores en jornadas locales, orientadas a aportar al incremento de las prácticas de convivencia, seguridad y reconciliación en el ámbito individual, familiar y comunitario, superando las violencias de género, y la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes

Diagnóstico:

Es importante mencionar que la tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes en Ciudad Bolívar para el año 2019 fue de 485,5, mientras que el promedio distrital es de 429,5. La localidad se ubica en el lugar número 10 y levemente por debajo del promedio de la ciudad.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Ibidem.

Así como la tasa de denuncias de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes en Ciudad Bolívar es de 78, mientras que el promedio distrital es de 72.<sup>16</sup>

La localidad registra estadísticas levemente encima del promedio distrital, y se hace necesario abordar esta problemática desde la perspectiva de la prevención y de la atención.

Estrategia:

En cooperación con las diferentes entidades del orden nacional, departamental y distrital se hace necesario que el fondo de desarrollo local invierta en la sensibilización y formación de personas en prevención de violencia intrafamiliar y sexual con un proceso de formador de formadores

#### **1.4.7. Estrategias de cuidado a cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.**

Definición Concepto de Gasto:

Las Estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para: el cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio; el desarrollo de capacidades en trabajos de cuidado; acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad; acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.

Diagnóstico:

Los cuidadores siempre han sido los pilares para el desarrollo y trayectoria de estos proyectos, ellos han generado un sentido de pertenencia y han luchado cada día, para que se continúe prestando estos servicios a personas con discapacidad, pues allí encuentran para sus hijos un espacio donde se les brinda apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento de las potencialidades, además espacios de socialización donde se han logrado consolidar como familia, lo que ha llevado a mejorar la calidad de vida de cada cuidador

Según censo DANE 1993, LA LOCALIDAD DE Ciudad Bolívar tenía a la fecha una totalidad 14070 personas en condición de Discapacidad representando el 1,1% del total nacional.

Estrategia:

Vincular a procesos de formación a 150 personas cuidadoras de la población en condición de discapacidad.

### **1.5. Infraestructura.**

#### **1.5.1. Dotación pedagógica a colegios.**

Definición Concepto de Gasto:

---

<sup>16</sup> Ibidem.

Dotar con los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento, las Instituciones Educativas Distritales, con déficit en dotacional y/o con deterioro u obsolescencia de estas, que no garantizan el adecuado proceso pedagógico.

De acuerdo con los requerimientos de mobiliario, material didáctico, papelería, equipos de cómputo, tecnología, electrónica y electricidad, material audiovisual y de comunicaciones, recursos de bibliotecas, elementos para la recreación y el deporte e implementos de arte y cultura, parques infantiles, equipos y utensilios de cocina, maquinaria y herramientas ferroeléctricas y demás que se requieran para el correcto funcionamiento.

Diagnóstico:

El porcentaje de colegios oficiales clasificados como alto, superior o muy superior en las Pruebas de Estado 2018 en la localidad es de 19,7%. Ciudad Bolívar tiene el porcentaje más bajo de todas las localidades que cuentan con esta información (18 localidades, las localidades de La Candelaria y Sumapaz no registran información). El promedio de la ciudad en este apartado es de 60,2%, lo que evidencia que Ciudad Bolívar requiere que el Plan de Desarrollo Local cuente con metas que atiendan esta necesidad.

Estrategia:

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la localidad tiene necesidades altas en la dotación de centros educativos. Es necesario que el Plan de Desarrollo 2020-2024 adopte como estrategia la Dotación de IED que posean déficit en sus colegios para poder estimular el aprendizaje de los estudiantes y apoyar el proceso de pedagogía por parte de los maestros y las instituciones educativas.

### **1.5.2. Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Jardines infantiles y Centros Amar).**

Definición Concepto de Gasto:

Jardines infantiles y Centros Amar: Se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes.

Centros Forjar: Entiéndase como la adquisición y mantenimiento de bienes para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA).

Diagnóstico:

Según la Secretaría Distrital de Integración Social, Los Centros Amar ofrecen atención especializada para la protección y restablecimiento de sus derechos, así como la desvinculación de quienes se encuentran en actividades de trabajo infantil, previniendo la vinculación laboral temprana.

Así mismo según IDECA los centro forjar prestan un servicio especializado de atención integral con enfoque de derechos diferencial a los adolescentes y jóvenes mayores de 14 años vinculados al sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) sancionados con Prestación de Servicios a la Comunidad y Libertad Asistida/ Vigilada y el apoyo para la Administración de Justicia en

el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, a través de la implementación de una propuesta educativa, protectora y restaurativa cuyo propósito es la garantía y restablecimiento de sus derechos y promueve la corresponsabilidad de la familia.

Estrategia:

Realizar la dotación de los centros de desarrollo comunitario de la localidad de Ciudad Bolívar con el fin de suplir las necesidades más importantes en la prestación de atención de la población que se atiende allí.

### **1.5.3. Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.**

Definición concepto de Gasto:

Se define como el mejoramiento de la calidad de la oferta para el desarrollo de capacidades y competencias de los y las ciudadanos que requieran el servicio en las salas especializadas de los CDC:

Equipos de cómputo: computadores, impresoras, con el fin de actualizar o instalar salas de sistemas de los Centros de Desarrollo Comunitario para que la comunidad pueda hacer uso de ellas y tener acceso a procesos de formación de calidad, como oportunidad para el mejoramiento de ingresos económicos.

Equipos para confección: Máquinas de coser, fileteadoras, hojeadoras, botonadora, máquinas de guarnición, equipos de plancha, collarín, entre otros, con el fin de actualizar o instalar salas de confección para uso de la comunidad y desarrollo de procesos de formación de calidad, como oportunidad para el mejoramiento de ingresos económicos.

Equipos para panadería y cocina: horno, escabilladora, batidora, estufa, ollas, grameras, etc., con el fin de actualizar o instalar salas de panadería y cocina de los Centros de Desarrollo Comunitario para que la comunidad pueda hacer uso de ellas y tener acceso a procesos de formación de calidad, como oportunidad para el mejoramiento de ingresos económicos.

Equipos para sala de belleza: lavacabezas, espejos de pared, módulos de manicure, carro de rulos, peinadores, entre otros, con el fin de actualizar o instalar salas de belleza de los Centros de Desarrollo Comunitario para que la comunidad pueda hacer uso de ellas y tener acceso a procesos de formación de calidad como oportunidad para el mejoramiento de ingresos económicos

Elementos musicales: guitarra, violín, tambores, maracas, organeta, flautas, panderos, para actualizar o instalar salas de música en los Centros de Desarrollo Comunitario para que la comunidad pueda hacer uso de ellas y tener acceso a procesos de formación de calidad y aprovechamiento del tiempo libre

Estrategia:

Realizar la dotación de los centros de desarrollo comunitario de la localidad de Ciudad Bolívar con el fin de suplir las necesidades más importantes en la prestación de atención de la población que se atiende allí y se beneficia del mismo.

#### **1.5.4. Dotación Casas de Juventud.**

Definición del Concepto de Gasto:

Se entenderá por dotación de casas de juventud, el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años, en las modalidades de:

Elementos de mobiliario: entiéndase por elementos que se necesiten para mejorar la oferta de servicios de la casa de juventud a las necesidades que sean requeridas para jóvenes. Ejemplo: escritorios, estantes, sillas, mesas, extensiones eléctricas, etc.

Elementos y material pedagógico: entiéndase por elementos didácticos y lúdicos para la formación y uso de las y los jóvenes, permitiendo mejorar sus habilidades, actitudes y destrezas, necesarias para brindar un servicio óptimo. Ejemplo: Libros temáticos, módulos, auditivos, visuales, impresos, audiovisual, informativo, etc.

Elementos para el desarrollo artístico: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de los diferentes campos del arte y la cultura que se desarrollan en función del servicio. Ejemplo: Adquisición y mantenimiento de elementos musicales, sonido, audio, video, etc.

Elementos para el desarrollo de oficios: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de los diferentes campos de oficios que se desarrollan en el servicio: ejemplo: joyería, screen, estampado, carpintería, robótica, etc.

Elementos para el desarrollo deportivo: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de distintas disciplinas deportivas que se desarrollan en el servicio: ejemplo: boxeo, gimnasio, actividad física musicalizada, colchonetas, etc.

Estrategia:

Realizar la dotación de la casa de la juventud de la localidad de Ciudad Bolívar con el fin de suplir las necesidades más importantes en la prestación de atención de la población que se atiende allí y se beneficia del mismo.

#### **1.5.5. Dotación a Centros Crecer, Renacer.**

Definición del Concepto de Gasto:

Se define de manera general, como la dotación para fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privado, los centros especializados a dotar serán:

1. Centros Crecer: En este caso la dotación estará orientada para el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno. Además, desarrollo de procesos de inclusión educativa de acuerdo con las habilidades y capacidades de los participantes.

2. Centro Renacer: Para estos centros la dotación busca contribuir al desarrollo de procesos de atención integral para el desarrollo humano, la inclusión social y el fortalecimiento de vínculos y relaciones familiares en el marco de la corresponsabilidad y la garantía de los derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y normas concordantes.

Estrategia:

Realizar la dotación de centros crecer y renacer de la localidad de Ciudad Bolívar con el fin de suplir las necesidades más importantes en la prestación de atención de la población que se atiende allí y se beneficia del mismo.

#### **1.5.6. Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.**

Definición del concepto de Gasto:

Entiéndase por la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales del LGBTI para que puedan desarrollar actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y afecto.

Estrategia:

Realizar la dotación de centros CAIDSG de la localidad de Ciudad Bolívar con el fin de suplir las necesidades más importantes en la prestación de atención de la población que se atiende allí y se beneficia del mismo.

#### **1.5.7. Dotación e infraestructura cultural.**

Definición del concepto del gasto:

Proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, desde la premisa de ser herramientas fundamentales para la difusión de la oferta cultural y para mejorar las condiciones de acceso y disfrute de la ciudadanía, con en condiciones óptimas de seguridad y calidad.

Fortalecer y garantizar las condiciones de seguridad humana, construcción, adecuación y mejoramiento, dotación y funcionalidad, seguridad y actualización tecnológica de la infraestructura cultural para el desarrollo adecuado de las prácticas artísticas y culturales.

Diagnóstico:

La localidad de Ciudad Bolívar desarrolla múltiples eventos artísticos en su territorio según planeación distrital en 2017 la localidad incremento su actividad en un 24% con relación a la ciudad.

Aunque el mismo Diagnóstico indica que en la localidad hubo una disminución negativa en la participación de las comunidades, el número de actividades aumentó significativamente cubriendo un 80% del territorio local.

Estrategia:

Lograr por medio de la inversión local, las adecuaciones y dotaciones necesarias para fortalecer la cultura de la localidad tanto en materia de infraestructura como de dotaciones necesarias para el funcionamiento de los espacios dedicados a la construcción social desde el ámbito cultural.

## **1.6. Ruralidad**

### **1.6.1. Mejoramiento de la vivienda rural.**

Definición Concepto del Gasto:

El mejoramiento de vivienda rural comprendida como la integralidad de la ejecución de un conjunto de intervenciones de infraestructura física, en una edificación ubicada en suelo rural, de uso residencial o mixto y relacionada, en algunos casos, con actividades productivas, cuyo objetivo principal es mejorar sus condiciones habitacionales y acceso a una vivienda digna.

Es necesario el análisis y la generación de alternativas de vivienda integral, es decir, viviendas que se adapten a su entorno productivo y simultáneamente suplan las condiciones de habitabilidad para la comunidad, articulándose con tecnologías sostenibles para los servicios básicos y equipamientos, que estimulen las actividades rurales sostenibles, generando espacios de oportunidades que garanticen la permanencia de sus poblaciones.

Diagnóstico:

El déficit cualitativo de vivienda rural de Ciudad Bolívar es de 8,9, es la localidad que más bajo muestra este déficit<sup>17</sup>, lo que significa que, de las 8 localidades con suelo rural, es la que mejor muestra este indicador.

Según la Secretaría Distrital del Hábitat, en la localidad de Ciudad Bolívar hay 129.719 predios, de los cuales 99.843 son residenciales y 29.876 no residenciales, en la zona rural de la localidad hay 2.631 de predios, de los cuales el 41,9% tiene vivienda y el 58,1% no tiene ningún tipo de vivienda construida.

Estrategia:

Para el mejoramiento de las condiciones de habitacionalidad de los residentes en la zona rural de la localidad se hace necesario que se implemente el mejoramiento de las viviendas con apoyo económico del fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar.

## **1.7. Condiciones de salud.**

### **1.7.1. Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.**

---

<sup>17</sup> Ibidem

Definición concepto del Gasto:

Actividades alternativas en salud, concertadas entre el Sector y el territorio, que den respuesta a necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, diferencial, y de derechos, que favorezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las Personas con Discapacidad, cuidadoras y cuidadores (p.e., tendencias innovadoras en salud, asistencia con animales, salud y seguridad alimentaria, fortalecimiento de habilidades y capacidades de los cuidadores, entre otras).

Diagnóstico:

Las personas en condición de discapacidad requieren efectivamente una persona que les ayude y les atienda sus necesidades este trabajo es una gran responsabilidad que de forma cotidiana deben asumir los miles de cuidadores de la ciudad y de la localidad. Desde ya hace varios años los delegado y poblaciones están reclamando un espacio en el presupuesto nacional para dignificar esta labor.

Desde 2007 en la ciudad se viene adelantando acciones afirmativas que permitan la generación de capacidades humanas para la inclusión social, en 2018 se lograron algunos resultados confinados en el informe de seguimiento de política pública del concejo distrital de discapacidad.

En este se plasmaron por sectores el avance de las metas propuestas para el cuatrienio desde el Plan de Desarrollo Distrital y por localidades, logrando la localidad de Ciudad Bolívar tener un cumplimiento por encima del promedio Distrital frente a las acciones determinantes a beneficiar a los cuidadores y cuidadoras del territorio local.

Estrategia:

Desde el fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar se debe coordinar con el sector salud en la inclusión de más personas en condición de discapacidad, así como sus cuidadores en programas de atención integral de salud.

### **1.7.2. Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.**

Acciones de protección específica y detección temprana, dirigidas a población migrante irregular, orientadas al control de embarazo; cuidados antes, durante y después de la gestación, y valoración integral del desarrollo en niños y niñas. Estas acciones serán concertadas entre el Sector y el territorio, dando respuesta a las necesidades locales.

Diagnóstico:

La tasa de embarazos en adolescentes en la localidad de Ciudad Bolívar es alta y en los últimos 15 años se ha mantenido casi constante en el territorio por encima de 20 embarazos por año y menos de 30, siendo una de las localidades según la Secretaría Distrital de Integración Social con el más alto índice de madres gestantes y adolescentes.

De otro lado es alarmante ver cómo la localidad se ha convertido en el refugio para los migrantes venezolanos, la difícil situación del país venezolano ha hecho que a diferentes países del cono sur lleguen poblaciones migrantes a diferentes territorios. Según Migración Colombia más de un millón de personas venezolanas han llegado a Colombia por la situación actual de su país.

Estrategia:

En compañía de Migración Colombia y de la Secretaría Distrital Gobierno, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar debe implementar programas de atención integral a los niños y niñas de las poblaciones migrantes, así como de los propios.

### **1.7.3. Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.**

Definición concepto del gasto:

Se entiende como dispositivos de base comunitaria, aquellos espacios de acogida (escuchar, organizar, mediar, canalizar, acompañar y capacitar), que buscan prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores, así como disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas -SPA. Estos dispositivos se fundamentan en la construcción de redes sociales en las que participan activamente los actores de la comunidad dando respuesta a las necesidades priorizadas en el territorio.

Diagnóstico:

La prevalencia de uso de sustancias ilícitas en Ciudad Bolívar es de 8,4 y el promedio distrital es de 4.6. La localidad se ubica en el primer lugar, evidenciado una necesidad de intervención sobre la problemática del consumo de sustancias ilícitas y abordarlo como un problema de salud pública integral.

Estrategia:

Creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios.

### **1.7.4. Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).**

Definición del concepto del gasto:

Inscripción, selección, compra, entrega, entrenamiento y seguimiento, como parte del proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidos en los Planes de Beneficios), a personas con discapacidad; dando respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.

Diagnóstico:

Según la ficha técnica del proyecto de ayudas técnicas de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, Con el fin de mejorar las habilidades de niños/as y jóvenes con Discapacidad o en riesgo de adquirirla el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar presenta el siguiente proyecto, buscando la ejecución de procesos grupales en acciones de formación y apoyo al usuario y familiares y/o cuidadores, así como la entrega de ayudas técnicas, que permita a los usuarios la autonomía y la inclusión social.

Teniendo en cuenta las características de la localidad, existen múltiples barreras que genera el contexto externo o del entorno, entre ellas el nivel educativo de los habitantes, factor socio cultural, la condición de las vías de acceso, la pobre aceptación de personas “diferentes” en el medio, la falta de conocimiento frente a la presencia de una condición de discapacidad, entre muchas otras situaciones que interfieren en la participación e inclusión de estas personas, interfiriendo en la vinculación efectiva de las personas con discapacidad a los servicios y espacios sociales que le permiten a un ser humano desarrollarse integralmente.

El porcentaje de personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) en la localidad es de 4,1%<sup>18</sup>, ubicándose levemente por encima del promedio distrital (3.8%).

Actualmente la localidad cuenta con un Banco de Ayudas Técnicas para brindar Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas.

Estrategia:

Así mismo este documento menciona que el FDLCB Es por ello por lo que desea continuar y ampliar la cobertura en los diferentes ciclos vitales con los programas de atención integral para las personas en condición de discapacidad con el fin de potenciar habilidades, mantenerlas y brindar herramientas para mejorar las condiciones de vida, la inclusión social, autonomía y equiparación de oportunidades, para esta población y sus familias y/o cuidadores residentes de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar encuentra necesario dar continuidad al proyecto para personas en condición de discapacidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de estos usuarios y sus familias, mediante acciones integrales de estimulación adecuada, procesos grupales en acciones de formación y acompañamiento psicosocial a familiares y/o cuidadores, mediante la sensibilización y entrega de ayudas técnicas, que permita a los usuarios la autonomía y la inclusión social<sup>19</sup>.

#### **1.7.5. Prevención del embarazo en adolescentes.**

Definición Concepto del Gasto:

Desarrollo de acciones y estrategias orientadas al proyecto de vida, redes de apoyo, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo en adolescentes, el disfrute de la sexualidad, el desarrollo autonomía y libre expresión del pensamiento; dando respuesta a las necesidades locales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.

Diagnóstico:

En la localidad de Ciudad Bolívar con la base de datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con los jardines de la Secretaría Distrital de Integración Social se concertó para los talleres de sensibilización de la primera infancia de 0 a 5 años, también recibieron talleres desde los 5 años hasta los 35 años sobre “Promoción y prevención en salud a la población vulnerable” sensibilización en derechos sexuales y reproductivos priorizando a los adolescentes y jóvenes, 14 a los 35 años, tejiendo

---

<sup>18</sup> Encuesta Multipropósito DANE-SDP 2017.

<sup>19</sup> Anexo técnico Sector Salud, Fondo de desarrollo local de ciudad Bolívar.

redes emocionales hacia una sexualidad positiva,. (tomado de Fondo de Desarrollo local de Ciudad Bolívar - Fundación Nuevo Amanecer)

Los niños, las niñas, los adolescentes y familias en general no tienen suficientes lugares de recreación, deporte y cultura donde puedan compartir los momentos de ocio con sus familias, amigos y compañeros, o a nivel competitivo, que puedan desarrollar destrezas en la amplia gama de deportes que existen o en las diversas áreas de la cultura y el arte (tomado de Fondo de Desarrollo local de Ciudad Bolívar - Fundación Nuevo Amanecer).

Estrategia:

El fondo de desarrollo local está en la constante necesidad de generar estrategias y acciones que permitan disminuir la tasa de embarazos en la localidad por debajo del promedio de la ciudad. Es por ello por lo que se debe continuar con la promoción y prevención de embarazos en adolescentes y así reducir significativamente los indicadores actuales.

#### **1.7.6. Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.**

Definición del concepto del gasto:

Desarrollo de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y reconocer los saberes ancestrales y formas naturales del cuidado de la salud, de las poblaciones étnicas en el territorio, a través de la concertación con los grupos poblacionales propios de cada territorio.

Diagnóstico:

En la localidad de Ciudad Bolívar hay aproximadamente y según diagnóstico de salud local 2014, 75440 personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos de los cuales el 92% son afrodescendientes n es decir 69404.

Según esta estadística de grupos étnicos en la localidad tienen diferentes prácticas y conocimientos en todo el territorio local y se distribuyen de diversas formas en la consolidación de labores no calificadas.

Muchos de ellos llegaron al territorio local por problemas y repercusiones del conflicto armado, desplazamiento forzoso o simplemente las malas condiciones sociales y de permanecía en la vida en sus territorios.

El llegar a estos espacios hace que tengan choque cultural y de prácticas autóctonas de sus territorios. Así como de la falta de reconocimiento de sus saberes tradicionales y elementos para ejercer sus prácticas con lleva a enfrentar el desarraigo y perdida gradual de sus prácticas ancestrales y de la identidad cultural<sup>20</sup>

Estrategia:

---

<sup>20</sup> Diagnóstico Local 2014 sector salud.

La alcaldía local de Ciudad Bolívar proyecto para la vigencia vincular efectivamente la mayor cantidad de personas de los grupos étnicos residentes en el territorio con el fin de fortalecer y reanudar las practicas autóctonas de los grupos étnicos presentes en la localidad.

### **1.7.7. Co-inversión en la estratégica territorial de salud.**

Definición del concepto de Gasto:

Acciones complementarias de apoyo al Plan de Intervenciones Colectivas -PIC, concertadas con el Sector, que den respuesta a necesidades territoriales (p.e., conformación de equipos básicos en salud, apoyo a la implantación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, entre otros).

Estas acciones estarán orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedad, en los diferentes espacios de vida cotidiana (familiar, educativo, comunitario, institucional, entre otros).

Diagnóstico:

El PSPIC se entiende como un plan complementario a otros planes de beneficios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales y ambientales de la enfermedad a través de la ejecución de intervenciones colectivas que afectan las condiciones, modos y estilos de vida de la población en su conjunto relacionadas con promoción de la salud y gestión colectiva del riesgo dirigidas a grupos poblacionales en entornos/espacios específicos como escenarios de transformación social; e individuales de alta externalidad, que aunque se ejecutan en individuos afectan positivamente a la población, mejorando sus condiciones y capacidades o atenuando los riesgos colectivos en salud.<sup>21</sup>

Estrategia:

Desarrollar en compañía del sector salud las acciones tendientes a vincular el mayor número de personas en atención en salud.

## **2. PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA**

### **2.1. Inversiones ambientales sostenibles**

#### **2.1.1. Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.**

Definición Concepto del Gasto:

Estas acciones garantizan protección y bienestar de los animales de la ciudad, para mitigar la problemática de maltrato animal. Mediante la esterilización quirúrgica de machos y hembras de caninos y felinos se logrará un control poblacional humanitario, brindando a animales con cuidador de estratos 1, 2 y 3 el acceso al procedimiento de esterilización de forma gratuita y a aquellos en estado de calle bajo la estrategia CES (Captura, Esteriliza, Suelta), siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA en esta temática para garantizar el bienestar de estos animales.

---

<sup>21</sup> Guía técnica PSPIC sector salud.

Las urgencias veterinarias están orientadas a la atención médico-veterinaria de animales en situación de calle o sin cuidador, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida, para garantizar su tratamiento y recuperación, según valoración médica, mediante un convenio firmado con un tercero. Las Brigadas médicas ofrecen una valoración médico veterinaria básica y desparasitación interna y externa para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, o residan en hogares estratos 1, 2 y 3, servicio que también será prestado mediante convenio con un operador, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta temática. Las acciones de educación y tenencia responsable ofrecen a la comunidad estrategias de sensibilización para la construcción de una cultura ciudadana de cuidado y respeto hacia los animales.

Diagnóstico:

En la localidad se creó el consejo local de protección y bienestar animal, la mesa animalista.

Algunos de los problemas de la localidad en materia de animales ha sido la sobrepoblación, razas fuertes, abandono, maltrato criadero y ferales, lo anterior según Diagnóstico IDPYBA, con puntos críticos en todas la UPZ.

En la localidad de Ciudad Bolívar, se presenta uno de los mayores problemas, (abandono), esto afecta a un 90 % de la población que reside en la localidad, ya que es catalogada como una de las más grandes y con más proliferaciones de animales de compañía en estado de vulnerabilidad. (Tomado de Diagnóstico situacional localidad 19 de Ciudad Bolívar IDPYBA)

Esté uno de los mayores problemas que posee la localidad, ya que por falta de esterilizaciones, sé evidencia gran cantidad de hembras en celo, en estado de preñes, siendo esto un gran problema con enfermedades tales como: tvt, piómetras sarna, enfermedades virales como moquillo, parvo, brucelosis, atropellamientos, acumulación de animales en refugios y en recicladores quienes poseen más de 5 animales de compañía ,en la mayoría de ellos sin esterilizar, peleas clandestinas en razas fuertes, y un gran problema en la localidad que afecta a los sectores rurales ,son las manadas de animales semi ferales ya existentes y que han causado estragos en los campesinos de la localidad. (Tomado de Diagnóstico situacional localidad 19 de Ciudad Bolívar IDPYBA)

Estrategia:

Vincular a través de programas intersectoriales con recurso local jornadas de atención y protección de animales en la localidad.

### **2.1.2. Agricultura urbana.**

### **2.1.3. Arbolado urbano y/o rural.**

Definición del concepto del gasto:

Árbol: una planta leñosa con tronco principal y follaje denominado copa, cuya altura en estado adulto no sea inferior a tres (3) metros.

Arbolado urbano: comprende el conjunto de plantas de los biotipos árbol, arbusto, palma o helecho arborescente, ubicados en suelo urbano.

Diagnóstico:

Según la Secretaría Distrital de Ambiente la localidad de Ciudad Bolívar cuenta con un promedio de 8190 árboles por cada 100000 habitantes y un total de 49903 árboles. Un área potencial de arborización de 124 hectáreas y 548 hectáreas de espacio público verde.

Estrategia:

Con el fin de asegurar la sostenibilidad del arbolado urbano joven (plantado con altura superior a 1,5 metros), se requiere mantenimiento por un periodo mínimo de tres (3) años para lograr su adaptación. Esas actividades incluyen el plateo, fertilización, riego y poda de rebrotes.

Respecto a la sostenibilidad del arbolado antiguo, se requieren actividades de manejo silvicultural, prácticas técnicas requeridas para el establecimiento, atención integral y tala de árboles, así como el manejo integral de plagas y enfermedades, como: prevención y control para evitar o disminuir el impacto negativo sobre la planta afectada, por encima de niveles que limiten su adecuado desarrollo y crecimiento o puedan ocasionarle la muerte. Fuente: Decreto 383 de 2018.

#### **2.1.4. Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.**

Definición del concepto del gasto:

Este concepto de gasto abarca todas las acciones adelantadas para capacitar a usuarios para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá.

Diagnóstico:

Según diagnóstico de la Secretaría Distrital de Ambiente El Relleno Sanitario Doña Juana se localiza entre los 2.715 y 2.800 m.s.n.m., en la cuenca del río Tunjuelo, siendo la Autopista a Villavicencio, la principal vía de acceso, comprende un área en funcionamiento en suelo rural aproximada de 303,78 ha, ubicadas en la Localidad de Ciudad Bolívar en las Veredas Mochuelo Alto (186,90 ha) y Mochuelo Bajo (116,88 ha), cuenta con una área de reserva para la disposición de residuos de 269,50 ha situadas en la Vereda Quiba Baja.

El número de puntos críticos de residuos sólidos por hectárea de suelo urbano es de 0,012, ubicándose en el nivel bajo y mostrando una poca concentración de estos puntos.

Estrategia:

El fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar debe involucrar con programas y proyectos el mayor número posible de personas en temas de separación en la fuente y cambio de mentalidad en el manejo de residuos.

#### **2.1.5. Eco-urbanismo.**

Definición del concepto de Gasto:

Muros y Techos verdes: un Jardín vertical [o muro verde] es un sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical interior o exterior de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales. Un techo verde es un sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre la cubierta de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales" (SDA, 2015).

Jardinería: Conjunto de actividades requeridas para el adecuado diseño, plantación y mantenimiento de plantas herbáceas en diferentes estratos. Fuente: Decreto 383 de 2018. Es la práctica de cultivar plantas ornamentales en áreas cerradas o abiertas llamadas jardines. Un m<sup>2</sup> de jardinería se considera mantenido cuando se surten de manera integral todas las actividades de mantenimiento de manera periódica en el año, de acuerdo con las necesidades en campo.

Zona Verde: Espacio de carácter permanente de dominio público o privado y/o uso público, que es parte del espacio público efectivo para incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de la ciudad y el espacio mínimo vital para el desarrollo de los elementos naturales que cumplen funciones de pulmón verde para la ciudad. Fuente: Decreto 383 de 2018.

Diagnóstico:

El crecimiento de las ciudades es una expresión del desarrollo que está viviendo el proceso de urbanización, está ligado al crecimiento demográfico y al desarrollo económico de los países. Diversos estudios coinciden en la evaluación de la intensidad del proceso de urbanización que se está produciendo a nivel global. En 1950, aproximadamente el 30% de la población mundial podía considerarse como urbana. En 1990, el porcentaje de población urbana ascendía ya al 45%. Hoy las ciudades han crecido durante el último siglo hasta acoger más del 80% de la población<sup>1</sup>, tendencia que sigue en aumento. Según ciertas previsiones, para el año 2025, habrá más de treinta megaciudades que sobrepasen los ocho millones de personas y más de quinientas ciudades con una población mayor al millón de habitantes, lo cual constituye un reto infraestructural y ambiental sin precedentes (tomado diagnóstico Secretarías distritales de Ambiente, Hábitat y Planeación)

Estrategia:

Implementación de muros y techos verdes en la localidad, así como el cuidado en la jardinería y zonas verdes de la localidad.

#### **2.1.6. Educación ambiental.**

#### **2.1.7. Manejo de emergencias y desastres.**

Definición del concepto del gasto:

Este proceso se concreta en acciones que se desarrollan con los actores locales para el fortalecimiento de la capacidad local para la respuesta a emergencias y desastres. Este proceso está compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la

respectiva recuperación, que puede desarrollarse con las instituciones de respuesta que tengan jurisdicción local, los voluntarios y las comunidades ante la ocurrencia de un evento que requiera su participación.

Diagnóstico:

En la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del Decreto 172 de 2014, se estableció como objetivo del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la localidad de Ciudad Bolívar desarrollar el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático Ciudad Bolívar – PLGR CC CB, el cual fue un proceso de identificación de los escenarios de riesgos, priorización de los mismo y abordaje desde el eje programático. (Tomado de PLGRCCCB)

Estrategia:

Se deben desarrollar acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres, así como su mitigación.

### **2.1.8. Mitigación del riesgo.**

Definición del concepto del gasto:

Medidas de mitigación y prevención que se adoptan para reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales. Para este concepto se contemplan las intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Diagnóstico:

*“Dentro de las causas y factores que generan e incrementan la amenaza se encuentran las condiciones del terreno, los procesos físicos naturales y los procesos antrópicos. Los movimientos en masa ocurren por la combinación de algunos o todos los factores, ya sean condicionantes (hacen susceptibles a los taludes o laderas sin llegar a provocar el movimiento) o detonantes (provocan o disparan el movimiento). Suelen ser factores detonantes las elevadas y acumuladas precipitaciones y los eventos sísmicos.*

*Panorama del riesgo por movimientos en masa en la localidad de ciudad Bolívar se enmarca por:*

*El crecimiento urbano en las zonas de ladera en las cuales se extienden redes de servicios públicos, equipamientos e infraestructura de uso público y privado, viviendas, edificaciones para equipamientos, tuberías enterradas, postes, vías, entre otras, aumentando considerablemente la exposición urbana a movimientos en masa.*

*Brisas del volador.*

*Zonas de amenaza por remoción en masa, hay una falta de control policivo en el control de nuevos*

asentamientos de ocupación ilegal pues es una zona declaradas en alto riesgo no mitigable, la zona cuenta con predios reubicados por EAB IDGER y CVP, las viviendas subnormales presentan deficiencias constructivas estructurales y mal manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas y sin manejo de aguas pluviales, zona donde se presentan emergencias por el movimiento de masas afectando las viviendas y aumentando el grado de vulnerabilidad de las familias asentadas en ese sector.

El IDIGER desarrolló obras de mitigación con la construcción de anclajes, drenes empujados y la instalación de tuberías para el manejo de aguas en las obras de drenaje. FDL se encuentra desarrollando obra de mitigación en la zona para minimizar los impactos.

Las inundaciones son producidas por un exceso de agua, que invade cubriendo áreas urbanizadas o no, que en condiciones normales están secas. Las inundaciones hacen parte de la dinámica del agua sobre la superficie terrestre y desempeñan un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos.

Las modificaciones a los sistemas hídricos y la ocupación de áreas susceptibles de ser inundadas por los seres humanos pueden determinar la vulnerabilidad y el riesgo de dichos asentamientos a presentar inundaciones. *Encharcamiento*

Los encharcamientos son debidos a las fallas funcionales del sistema de alcantarillado pluvial. Se presentan cuando el sistema de alcantarillado no es capaz de drenar las aguas en las zonas urbanizadas y genera anegamiento por excesos de agua que en condiciones normales están secas. Para el caso de Ciudad Bolívar las zonas con presencia de esta amenaza: Lucero Bajo Carrera 17B entre Calle 65 sur y 64B sur.

Actividad preventiva: Se debe generar un adecuado mantenimiento a las redes y sumideros, por las entidades responsables incrementando la frecuencia para esta actividad, previo a temporadas invernales. Tipo de amenaza: Se denomina una amenaza de tipo socio-natural Antecedentes de Eventos:

La problemática está relacionada con los altos niveles del caudal en temporada de invierno de las quebradas Piedra del Ángel(muerto) y Quebrada El Baúl, las cuales en sus desbordamientos atípicos y generados por los taponamientos causados por residuos sólidos ocasionan el encharcamiento del sector del lucero bajo, así como ocurrió en el evento de emergencia. El día 26 de marzo de 2017, donde se presentó un encharcamiento donde se vieron afectadas 122 predios, 96 familias, 256 adultos y 122 menores.

Afectaciones: Se presentó la pérdida de enseres, afectaciones psicosociales, bienes comerciales y afectación del cauce de los cuerpos hídricos. El punto se desarrolla en el formulario No 3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO"

Se han presentado diversos eventos de esta categoría en el desarrollo de obra pública por ruptura de tuberías y por el intento del hurto de los medidores el 2017 se presentaron 225 casos, y en el primer trimestre de 2018 75 eventos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero.

*La actividad de la cantera la Quebrada es una actividad de explotación minera a cielo abierto en donde tenemos alteraciones negativas al medio ambiente por ende afectación a la calidad de vida a la población que se encuentra dentro del entorno de la cantera, dentro de los impactos ambientales generados por explotación de las canteras tenemos como consecuencia lo siguiente:*

*Alteración del suelo*

*Alteraciones a fuentes hídricas como en este caso “Quebrada Limas” donde puede llegar a ver contaminación física y química.*

*Alteración de la flora y fauna.*

*Riesgos deslizamientos.*

*Alteraciones a la atmosfera por emisiones de polvo*

*Impactos al medio socio- económico “limitación en el uso del suelo Impactos al medio socioeconómico (limitación en los suelos, destrucción de los recursos culturales, impacto sobre las vías de acceso*

*Un sismo es una vibración en la superficie terrestre, causada por la liberación súbita de energía acumulada en zonas de contacto entre placas tectónicas o en fallas geológicas. Colombia es un país que se localiza dentro de una de las zonas sísmicas más activas de la Tierra, pues en la región convergen las placas tectónicas de Nazca y del Caribe contra la placa suramericana. La interacción continua entre las placas Nazca y suramericana que se mueven y chocan entre sí, ha producido la formación de montañas, cordilleras y fallas geológicas.*

*El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica.*

*La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos del decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia.*

*Las zonas construidas con normatividad están consolidadas en la UPZ 65 en los barrios Arborizadora Baja, Madelena, La Coruña y las urbanizaciones Protecho, Casa Linda y Atlanta, las demás UPZs presentan procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP- y Secretaria Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.*

*TrasmiCable es operado por el Consorcio Cablemovil que inicio operaciones el 29 de diciembre de 2018, la operación se desarrolla por medio de cable el cual cuenta con 163 cabinas con capacidad*

*cada una de ellas de 10 personas sentadas, movilizan hasta un máximo de 3.600 pasajeros hora/sentido beneficiando a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar que disfrutarán de una mayor calidad de vida por el ahorro de tiempo en sus desplazamientos. Se cuenta con la estación punto de partida en el Tunal y con tres estaciones como son: Juan Pablo II, Manitas y Paraíso Mirador.*

*El sistema cuenta con un plan de emergencia y contingencia el cual ha identificado diferentes escenarios como son: inundación para el caso del portal del Tuna, sismo, fenómeno de remoción en masa, incendios, riesgo eléctrico, entre otros. Para el ejercicio priorizado se desarrollará el escenario sísmico.*

*Integrantes del CLGR CABLE MOVIL - AL CB – UAECOB B11 - IDIGER*

*Escenario de riesgo por grandes operaciones – Relleno Sanitario Dona Juana*

*Otros de los escenarios vinculantes al tema de riesgo en lo local es el Relleno Sanitario Dona Juana que trae consigo conflictos ambientales y de Riesgo para la ciudad, situación que se evidenció con la emergencia que se presentó el 2 de octubre de 2015, con el deslizamiento de residuos, obligando la reacción inmediata de la Alcaldía Mayor, declarando la alerta amarilla*

*Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC CB*

*Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar preventiva y se adoptan medidas contingencia asociado a una seria investigación sobre las circunstancias que originaron este evento. Las problemáticas generadas de igual forma por el relleno sanitario están relacionadas con la proliferación de vectores, malos olores que generan malestares en la comunidad vecina del Mochuelo”. (Tomado texto diagnóstico riesgo local IDIGER Ciudad Bolívar)*

El porcentaje del total del área en amenaza alta de la ciudad (deslizamiento e inundación) en Ciudad Bolívar es de 1,7%.

Estrategia:

Intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en compañía del IDIGER.

### **2.1.9. Restauración ecológica urbana y/o rural.**

Definición del concepto del gasto:

Restaurar, rehabilitar o recuperar y mantener nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, mediante acciones como plantación y mantenimiento de coberturas vegetales de especies nativas y/o implementación de otras estrategias en áreas de la Estructura Ecológica Principal Local para la conservación y mejora en la oferta de servicios ecosistémicos como producción de agua y Conservación de la biodiversidad, atendiendo a los criterios del Procolo, Guías técnicas y el Manual de Restauración de Ecosistemas Disturbados del Distrito Capital.

Diagnóstico:

Uno de los escenarios de riesgo en la localidad es la minería que a través del tiempo es uno de los factores que han determinado mayores de ajustes al terreno local.

Según IDIGER Los terrenos que en un momento fueron explotados han sido reabiertos de forma ilegal causando varias problemáticas en la actualidad ya que se utilizan de forma inadecuada: alterando el suelo, contaminando las quebradas y fuentes hídricas de la localidad, destruyendo la flora y la fauna del sector, generando deslizamientos por malas prácticas, contaminación por partículas en el aire deterioro general de la localidad.

Estrategia:

Inversión de recursos para intervenir Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento

## **2.2. Infraestructura.**

### **2.2.1. Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.**

Definición del concepto de Gasto:

Realizar la construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques locales de bolsillo y vecinales, para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización, mobiliario y demás equipamientos necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá-Región.

Realizar la construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques locales de bolsillo y vecinales, para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización, mobiliario y demás equipamientos necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá-Región

Diagnóstico:

Los barrios de Ciudad Bolívar son desarrollos en procesos de consolidación que tiene un atraso en la oferta de infraestructura vial (malla vía vehicular y peatonal) y espacios públicos en especial zonas verdes adecuados y dignos para la recreación, el deporte y el esparcimiento de los habitantes de la localidad. Las instalaciones y las dotaciones de los parques no han contado con un adecuado programa de mantenimiento para evitar el deterioro, que genera que los vecinos subutilicen estos espacios convirtiéndolos en focos de inseguridad y botaderos de basuras que causa el abandono de estos espacios públicos por parte de la comunidad.

Los metros cuadrados de parques vecinales y de bolsillo per cápita en Ciudad Bolívar es de 1,7, mientras que el promedio distrital es de 2,1. <sup>22</sup>

La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 421 parques que representan un área de 44,2 hectáreas, clasificados en 1 metropolitano, 9 zonales, 218 vecinales y 193 de bolsillo. Se evidencia un déficit de

---

<sup>22</sup> Base de Datos Geográfica Corporativa SDP / Proyecciones de población DANE-SDP

centros recreativos para la comunidad, debido a la informalidad de la creación de sus barrios, ya que, al no tener diseños aprobados, no se tienen en cuenta los espacios públicos (zonas verdes) necesarios para los parques. La administración actual, ha venido dotando de equipamientos públicos y mejorando un entorno urbano con la construcción de parques y el mantenimiento (conservación) de los existentes, labor que, muchas veces se dificulta por el avanzado estado de deterioro de los accesorios, que en muchos casos se ha tomado la decisión de cambiarlos para el beneficio y disfrute de la comunidad. Otro aspecto importante es la falta de cultura ciudadana y de pertenencia en el uso de estos espacios públicos, lo cual ha generado el deterioro ambiental de las zonas verdes destinadas para estos, cambiando su uso de recreación a disposición de basuras entre otros. Se trabajaron 147 parques de los 160 propuestos como meta, certificados por el DAEP como espacio público de zona verde y que cuentan con el código de identificación del IDR, estando en el sistema general de parques de la ciudad, requisitos necesarios para su intervención. La localidad cuenta con 244 parques certificados y los restantes en proceso de certificación por parte de las entidades encargadas.

Estrategia:

Aumentar la inversión en La localidad en mantenimiento y dotación: ya cuenta con un déficit en la oferta de parques vecinales y de bolsillo, y las inversiones en este apartado deben apuntar a aumentar la oferta,

### **2.3. Ruralidad.**

#### **2.3.1. Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.**

Definición del concepto del gasto:

1. Incentivar la producción sostenible por medio de la reconversión productiva y el establecimiento de sistemas innovadores a través de las Buenas Prácticas Pecuarias, Agrícolas y de Manufactura.
2. Fortalecer la capacidad organizacional para la producción, transformación, comercialización de los productos y servicios agropecuarios a través la oferta ordenada, continua y sostenible para mejorar la competitividad de los productores.

Diagnóstico:

Las Unidades de Producción Rural por hectárea en Ciudad Bolívar es de 0,15.<sup>23</sup> Esto indica que de las 8 localidades que tienen suelo rural y registran información el censo, es la localidad que más tiene Unidades de Producción Rural por hectárea en Bogotá.

En razón a lo anterior, el plan de desarrollo debe tener en cuenta esta característica de la localidad para invertir recursos en mayor asistencia a las Unidades Productivas existentes.

Estrategia:

Vincular el mayor número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural

---

<sup>23</sup> Censo Agropecuario DANE 2014

Se deben adoptar estrategias para el mejoramiento del acceso a las telecomunicaciones para la población rural de la localidad, y a su vez, a través de las TIC apoyar técnicamente a las Unidades de Producción Rural.

Mejorar la conectividad rural. Tecnificación de producción.

### **2.3.2. Acueductos veredales y saneamiento básico.**

Definición Concepto del Gasto:

Para las localidades que tienen acueductos veredales, se propuso la promoción de la prestación eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado en el territorio de la localidad, mediante la asistencia técnica y organizacional, la optimización de los acueductos y sistemas de tratamiento de agua residual a través de la intervención de la infraestructura o la dotación de suministros y la imposición de servidumbres, con el fin de mejorar la calidad, continuidad y cobertura del servicio.

Diagnóstico:

La cobertura de acueducto indica que el porcentaje de viviendas que tienen cobertura es de 96,9%. Se evidencia que esta localidad se encuentra en el primer lugar en este apartado<sup>24</sup> entre las localidades que tienen suelo rural.

Estrategia:

El fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar debe garantizar la asistencia a los acueductos veredales intervenidos.

### **2.3.3. Energías alternativas para el área rural.**

Definición del concepto del gasto:

Las energías alternativas, se implementan para enfrentar los impactos del clima, mediante un cambio energético, reduciendo el consumo de energía eléctrica y de combustibles, a través del aprovechamiento de residuos para la transformación de energía, conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios.

Los proyectos de energías renovables estarán atados a un sistema productivo, con el fin de que las comunidades velen por el correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, que no es un fin, sino un medio para el desarrollo comunitario, lo que permitirá tener beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el planeta.

Diagnóstico

N/A

Estrategia:

---

<sup>24</sup> Ibidem

Implementación del Proyecto piloto de aprovechamiento de residuos para transformación de energía implementados

### **3. PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

#### **3.1. Desarrollo social y cultural**

##### **3.1.1. Acceso a la Justicia.**

Definición del concepto del gasto:

- Fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria para la transformación de la conflictividad local, través del fortalecimiento a las capacidades locales en mediación en propiedad horizontal y entornos comunitarios.
- Fortalecimiento de la justicia de la paz y elecciones de estos.
- Diseño e implementación del programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar y de gestión situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.
- Diseño e implementación de una estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Diagnóstico:

El número de recepciones para atención en las casas de justicia de la localidad es de 65.359, mientras que el promedio de Bogotá es de 36.661.<sup>25</sup> Esto significa que en la localidad hay una alta conflictividad en la localidad y deben adoptarse estrategias que promuevan una mejor convivencia.

Estrategia:

Generar espacios de interacción, diálogo constructivo, reconocimiento, información e intercambio de conocimiento en acceso a la justicia y promoción de la paz y la reconciliación.

##### **3.1.2. Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.**

Definición del concepto del gasto:

La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad se logra mediante el desarrollo de acciones como: la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio; el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local; el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias de mujeres y de procesos organizativos locales de las mujeres. Así mismo, mediante el desarrollo de procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas; procesos de formación en

---

<sup>25</sup> SDSCJ (2019).

Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, jóvenes y mujeres adultas y adultas mayores.

Diagnóstico:

En las estadísticas relacionadas con mujer y género (numerales 3.1.5, 1.4.6,) se puede apreciar que, Ciudad Bolívar es un territorio donde se violenta a la mujer. Se requieren adoptar a través del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 acciones afirmativas a este grupo poblacional con el objetivo de no victimizarlo más y generar las condiciones para un escenario de respeto pleno de derechos y no ser objeto de discriminación en ningún campo.

Es preciso indicar que el Plan de Desarrollo Local 2017-2020 no incluyó ninguna meta relacionada con mujer.

Estrategia:

Se hace necesario adoptar en el Plan de Desarrollo 2020-2024 estrategias que generen acciones afirmativas para este grupo poblacional. Así mismo la localidad presenta números poco alentadores en violencia intrafamiliar, por lo que se hace necesario también generar estrategias que incidan directamente en este problema.

La estrategia debe estar orientada a implementar acciones para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

### **3.1.3. Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.**

Definición del concepto del gasto:

En este concepto de gasto se pretende realizar acciones orientadas a:

1. Fortalecimiento de los procesos organizativos y participativos de la población víctima del conflicto armado y sus organizaciones, formales y no formales, orientadas a la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.
2. Promoción de esquemas y proyectos productivos de la población víctima, como aporte a los procesos de reparación y estabilización socioeconómica.
3. Procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en las localidades.
4. Implementación de acciones que aporten al desarrollo de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar y Bosa.

Diagnóstico:

Ciudad Bolívar es la localidad que tiene más víctimas del conflicto armado, la cifra asciende a 38.859<sup>26</sup>, lo que corresponde a 16% del total de víctimas en Bogotá.

---

<sup>26</sup> Observatorio Distrital de Víctimas 2019. Caracterizadas en SIVIC e incluidas en el RUV.

La tasa de víctimas residentes por cada 1.000 habitantes para Ciudad Bolívar es de 51,32, siendo solo superada por La Candelaria.<sup>27</sup>

Esta situación exige ser abordada en el Plan de Desarrollo en Formulación. Este grupo poblacional debe ser abordado a través de una atención integral y el Plan de Desarrollo Local debe considerar estrategias para su atención.

Estrategia:

La estrategia debe estar orientada a implementar acciones para la construcción de memoria, verdad, reparación, paz y reconciliación.

#### **3.1.4. Dotación para instancias de seguridad.**

Definición del concepto del gasto:

- Dotación y ampliación de elementos tecnológicos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito.
- Dotación y ampliación de elementos logísticos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito.
- Dotación y ampliación de equipos especiales de protección para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito.
- Renovación del parque automotor que haya cumplido su vida útil para el fortalecimiento operativo y administrativo de los organismos de seguridad del distrito.

Diagnóstico:

En la ejecución del Plan de Desarrollo Local 2017-2020, la meta relacionada para esta línea de inversión fue “realizar una dotación anual a zonas identificadas como puntos críticos o espacios que permitan la prevención”. En el marco de la ejecución de esta meta se adquirieron para la localidad sistemas de videovigilancia y vehículos para la Policía. El cumplimiento de la meta al momento es del 75%.

Estrategia:

La estrategia para el Plan de Desarrollo 2021-2024 estará orientada a fortalecer operativamente a los organismos de seguridad del distrito a través de la dotación de elementos tecnológicos y logísticos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito.

#### **3.1.5. Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.**

Definición del concepto del gasto:

Fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad; el seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres; la identificación del riesgo de feminicidio y la implementación del sistema de alertas tempranas.

---

<sup>27</sup> Observatorio Distrital de Víctimas 2019. Caracterizadas en SIVIC e incluidas en el RUV.

Así mismo, garantiza el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias contra las mujeres, la resignificación simbólica y recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.

Diagnóstico:

La tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres en Ciudad Bolívar es de 5. Se ubica por encima del promedio de la ciudad (3.2), y como la cuarta localidad con más casos.<sup>28</sup>

Frente a la inversión de recursos por parte de la administración local para resolver esta problemática, no se tuvo ningún concepto del gasto ni meta relacionada en el Plan de Desarrollo 2017-2020.

Estrategia:

Generar acciones para la prevención del feminicidio y todos los tipos de violencia contra la mujer.

### **3.1.6. Promoción de la convivencia ciudadana.**

Definición del concepto del gasto:

- Actividades de seguridad y convivencia implementadas o atendidas por el equipo de gestores (el equipo de gestores tiene como propósito mitigar los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la convivencia en espacios públicos, aglomeraciones, movilizaciones, eventos comunitarios, situaciones de emergencia y otros).
- Formar personas con participación en las actividades diseñadas en la Escuela de seguridad (esquemas de seguridad en propiedad privada, metodologías para la innovación en seguridad, diseño de planes de seguridad para comercios, manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia. intervención de espacios públicos, manejo de emergencias en temas de seguridad, estrategias contra la receptación de bienes, formación en rutas institucionales para la seguridad).
- Beneficiar personas con actividades ejecutadas para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos (formación en defensa personal, negociación y resolución de conflictos, seguridad comunitaria, cursos de resignificación, cursos de desarrollo emocional).

Diagnóstico:

La tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes en Ciudad Bolívar es de 310, mientras que el promedio de Bogotá es de 272.<sup>29</sup>

La Tasa de Casos de Hurto General por cada 100 mil habitantes en Ciudad Bolívar es de 1.065, mientras que el promedio de Bogotá es de 2.795.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> SDMUJER (2018).

<sup>29</sup> Policía Nacional MEBOG (SDSCJ)/Proyecciones de población de DANE-SDP 2019.

<sup>30</sup> Ibidem.

Para el Plan de Desarrollo 2017-2020 se tuvo la meta “Vincular a 1200 personas en ejercicios y/o acciones de convivencia, prevención de violencia, reconciliación, derechos humanos y cultura ciudadana”, se cumplió en un 175%.

Estrategia:

De acuerdo con las cifras, Ciudad Bolívar es una localidad que requiere abordar la problemática de la criminalidad social a través de estrategias integrales que sean efectivas e incidentes en el territorio.

### **3.1.7. Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.**

Definición del concepto del gasto:

Pendiente por definir SDP

Diagnóstico:

Pendiente

Estrategia:

Pendiente

### **3.1.8. Acuerdos para fortalecer la formalidad.**

Definición del concepto del gasto:

Pendiente por definir SDP

Diagnóstico:

Pendiente

Estrategia:

Pendiente

### **3.1.9. Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.**

Definición del concepto del gasto:

Pendiente por definir SDP

Diagnóstico:

El porcentaje de personas que van a trabajar en modos de transporte no motorizados en la localidad es de 18,1%, ubicándose por debajo del promedio distrital (20,1%)<sup>31</sup>. Ciudad Bolívar ocupa el lugar número 17 en este aspecto.

Se requieren estrategias que permitan que los habitantes de la localidad usen medios de transporte no contaminantes y así reducir las emisiones de la localidad.

---

<sup>31</sup> Encuesta Multipropósito DANESDP 2017.

Para el Plan de Desarrollo 2017-2020 no hubo una meta relacionada con este concepto del gasto.

Estrategia:

Pendiente

### **3.2. Infraestructura.**

#### **3.2.1. Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Centros Forjar)**

Definición del concepto del gasto:

Jardines infantiles y Centros Amar: Se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes.

Centros Forjar: Entiéndase como la adquisición y mantenimiento de bienes para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA).

Diagnóstico:

Para este concepto del gasto aplica el mismo diagnóstico que para el concepto de gasto denominado apoyo para la educación inicial.

Si bien no hay indicadores que permitan medir la calidad de la educación inicial, el diagnóstico arroja la baja cobertura de la localidad para jardines infantiles. La localidad requiere ampliar la cobertura y mejorar su calidad.

Estrategia:

se requiere tener en consideración del Plan de Desarrollo 2021-2024, la dotación a los jardines infantiles como se ha venido haciendo en el Plan de Desarrollo 2017-2020.

## **4. PROPÓSITO 4 HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE**

### **4.1. Infraestructura.**

#### **4.1.1. Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.**

Definición del concepto del gasto:

1. Conservación de malla vial urbana: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre la malla vial urbana, una vez puesta en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

2. Construcción de malla vial urbana: Corresponde a la generación de una nueva vía urbana. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

4. Conservación de malla vial rural: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre la malla vial rural, una vez puesta en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

5. Construcción de malla vial rural: Corresponde a la generación de una nueva vía rural. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

6. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

#### Diagnóstico:

El fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura vial (vías vehiculares, vías peatonales y espacio público), nos conduce a una transformación social encaminada a fortalecer los vínculos económicos, sociales y productivos, donde los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por el aumento en la facilidad de comunicación vial, otros factores importantes es la disminución de inseguridad, la disminución del riesgo que enumera el IDIGER, y múltiples sistemas de cultura, recreación y deporte que conlleva el mejoramiento de la movilidad.

En la actualidad la malla vial de Ciudad Bolívar no se encuentra en condiciones óptimas para movilidad, sin desconocer que se deben realizar grandes esfuerzos económicos con el fin de mejorar la infraestructura existente y ejecutar nuevas obras viales para dar desarrollo al territorio con sentido humano. La localidad cuenta con aproximadamente 15000 segmentos viales que corresponden a 881 Km carril distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE VIA	SEGMENTOS VIALES	KM CARRIL
Malla vial arterial	381	31,10
Malla vial intermedia	2168	89,44
Malla vial local	12832	615,39
Malla vial rural	390	145,15
<b>TOTAL</b>	<b>15771</b>	<b>881,09</b>

Por último, con la intervención de puentes peatonales y/o vehiculares, se promueve la conexión dentro del territorio de Ciudad Bolívar, combatiendo la segregación y recuperando las zonas de rondas de quebradas, promoviendo la conservación de las cuencas y cuerpos de agua de la localidad.

Estrategia:

Realizar intervenciones de mejoramiento del estado de la malla vial local, en el marco del proceso de reactivación económica.

#### **4.1.2. Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.**

Definición del concepto del gasto:

1. Conservación de espacio público: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre el espacio público construido, una vez puesto en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

Podrán ser objeto de intervención los siguientes elementos del espacio público, entre otros: Aceras, separadores, vías peatonales, plazas, zonas bajo puentes.

2. Construcción de espacio público: Corresponde a la generación de un nuevo elemento del espacio público. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de espacio público. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

4. Conservación de puentes: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre las estructuras, una vez puestas en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

5. Construcción de puentes: Corresponde a la generación de un nuevo puente. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

6. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de construcción del puente. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

Diagnóstico:

La problemática que tiene la comunidad de Ciudad Bolívar es la dificultad en la accesibilidad a los predios, además de la dificultad del desplazamiento de peatones y lugares de esparcimiento cultural (alamedas). En la actualidad la localidad cuenta con aproximadamente con 860.000 m<sup>2</sup> de espacio público, que deben ser conservados para minimizar la problemática de accesibilidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Estrategia:

Realizar intervenciones de mejoramiento del espacio público en la localidad, en el marco del proceso de reactivación económica.

#### **4.1.3. Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).**

Definición del concepto del gasto:

1. Conservación de puentes: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre las estructuras, una vez puestas en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

2. Construcción de puentes: Corresponde a la generación de un nuevo puente. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de construcción del puente. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

Diagnóstico:

En la actualidad, se presenta un importante deterioro de los puentes vehiculares y peatonales sobre cuerpos de agua de la localidad, lo cual afecta la movilidad de los residentes y visitantes, así mismo, el gran desarrollo y crecimiento urbanístico que se ha dado en la localidad hace necesario realizar

acciones para su mejoramiento y mantenimiento, las cuales permitan mantener y prolongar la vida útil de las obras realizadas. Con la intervención de puentes peatonales y vehiculares, se promueve la conexión dentro del territorio de Ciudad Bolívar, combatiendo la segregación y recuperando la movilidad de los residentes, las zonas de rondas de quebradas, promoviendo la conservación de las cuencas y cuerpos de agua de la localidad. En la Localidad de Ciudad Bolívar se cuenta con 14 Puentes Vehiculares y 18 Puentes Peatonales de Escala Local sobre cuerpos de agua existentes de acuerdo con el Inventario de Puentes del Instituto de Desarrollo Urbano IDU consultados en el Sistema de Información Geográfica del IDU.

Estrategia:

Realizar intervenciones de mejoramiento del espacio público en la localidad, en el marco del proceso de reactivación económica.

#### **4.1.4. Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.**

Definición del concepto del gasto:

1. Conservación de infraestructura: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre las estructuras, una vez puestas en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

2. Construcción: Corresponde a la generación de una nueva infraestructura. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

Diagnóstico:

La población es demandante de ciclo-infraestructura y se requiere de inversiones en esta infraestructura con el objetivo de aumentar los viajes diarios en transportes no motorizados.

Estrategia:

Realizar intervenciones de construcción y mejoramiento de la ciclo-infraestructura local.

## **5. PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE**

### **5.1. Gestión pública local**

### **5.1.2. Fortalecimiento institucional.**

Definición del concepto del gasto:

Fortalecimiento de la gestión institucional de las Alcaldías Locales, para promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.

Es así como se contemplan 2 componentes: 1. Capacidad Institucional Local: que comprende entre otros los siguientes campos: • Adquisición y modernización de infraestructura tecnológica. • Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. • Dotación de mobiliario. • Adquisición de parque automotor. • Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos. • Elementos de protección documental. • Pago de sentencias. • Pago de ARL. • Metrología legal. Y 2. Confianza Institucional Local: Promover el desarrollo de prácticas que promuevan la participación y el fortalecimiento de las alcaldías locales para recuperar la confianza de la ciudadanía sobre su gestión, mediante actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.

Diagnóstico:

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a diciembre 31 de 2019 ejecutó el 68,9% del Plan de Desarrollo Local 2017-2020.<sup>32</sup> Se ubica en el nivel medio, y es la cuarta localidad con mejor ejecución. El promedio de ejecución del plan de las 20 localidades es de 58,8%.

Estrategia:

Ejecutar acciones y procesos que fortalezcan la capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y atención a los ciudadanos de la localidad con probidad, transparencia e integridad.

Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá – GABO – como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

## **5.2. Inspección, vigilancia y control**

### **5.2.1. Inspección, vigilancia y control**

---

<sup>32</sup> SDP 2020.

Definición del concepto del gasto:

Fortalecer las capacidades de las Alcaldías Locales para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, restaurando la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano, involucra actividades de planeación, articulación, ejecución y seguimiento para la realización del control de cualquier actividad de comercio, industria, de servicios sociales, cultura, de recreación, de entretenimiento, de diversión; comprende 2 componentes: 1. Gestión IVC: actividades para realizar la función policiva de control urbanístico, fallos judiciales, prevención IVC, recuperación del espacio público, el patrimonio, los recursos naturales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica, defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios. 2. Fortalecimiento de autoridades de policía: este componente abarca el fortalecimiento de autoridades de policía local garantizando el efectivo cumplimiento de las normas de policía (capacidad institucional, modernización tecnológica, lineamientos, entre otros).

Diagnóstico:

El número de ocupaciones ilegales por hectárea monitoreada en Ciudad Bolívar es de 16. Es la segunda localidad con mayor número, mientras el promedio distrital es de 5,2.<sup>33</sup>

La tasa de comparendos por cada 100 mil habitantes es de 4.194 personas. La localidad se encuentra por debajo del promedio distrital (6.703).<sup>34</sup>

La localidad cuenta con un nivel medio de Avance Porcentual Acumulado Contratado de su Plan de Desarrollo Local medio, al igual que el nivel de Avance Porcentual Acumulado Entregado, mostrando un desempeño regular en la provisión de bienes y la prestación de servicios.

Frente a las temáticas de Inspección, Vigilancia y Control, la localidad cuenta con un nivel alto de ocupaciones ilegales, pero bajo en cuanto a comparendos, siendo el control urbanístico un aspecto importante a no perder de vista.

Estrategia:

Fortalecer e implementar procesos que mejoren la capacidad de la Alcaldía Local para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control.

### **5.3. Infraestructura**

#### **5.3.1. Intervención y dotación de salones comunales.**

Definición del concepto del gasto:

Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la intervención y dotación de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación

democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad. Lo anterior contemplan tres componentes: 1. Construcción de nuevos salones comunales

---

<sup>33</sup> SDHT 2018.

<sup>34</sup> Policía Nacional MEBOG (SDSCJ) / Proyecciones de población DANE-SDP 2019.

en las localidades; 2. Intervención, mantenimiento y reparaciones locativas de salones comunales en las localidades; y 3. Dotación de los salones comunales nuevos y actuales.

Diagnóstico:

La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 385 barrios legalizados y en proceso de legalización, de los cuales 247 cuentan con junta de acción comunal, donde un porcentaje muy bajo cuenta con una sede o espacio público social adecuado en donde puedan realizar y ejercer actividades de participación ciudadana, de convivencia, intercambio de ideas, saberes, etc. Todo esto conlleva a que estas juntas se vean obligadas a realizar sus reuniones en sitios no adecuados como las vías o espacios públicos no apto para esto. Del mismo modo la infraestructura existente no cuenta con una adecuación óptima para cumplir con los propósitos de integración de la comunidad.

Una gran parte de los desarrollos urbanísticos fueron de forma ilegal, por tal motivo en su diseño inicial no se programaron las áreas de espacio público generando un déficit de terrenos para poder generar el espacio público requerido.

Estrategia:

Realizar intervenciones y/o dotar los salones comunales de tal forma que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario.

#### **5.4. Participación ciudadana y construcción de confianza**

##### **5.4.1. Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.**

Definición del concepto del gasto:

La Escuela de Participación Ciudadana, es una estrategia de formación en competencias ciudadanas que, a través de ciclos temáticos, con un mínimo de 100 horas máximo presencial promueve el empoderamiento social y ciudadano. Los procesos de formación desarrollados en las localidades tienen como objetivo brindar herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, y fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, los barrios y territorios comunes.

Diagnóstico:

En los colegios de la localidad de Ciudad Bolívar se ha venido construyendo de forma significativa el presupuesto de los fondos de educación con participación de la comunidad educativa. Este claro ejemplo puede ser el modelo que impulse el formato de presupuestación participativa en la ciudad y que vincule a las comunidades en esta materia al interesarse por lo público.

Estrategia:

Apoyar espacios de capacitación, formación, vinculación de la ciudadanía y la juventud de la localidad en la búsqueda de nuevas soluciones a los retos locales, aprovechando la inteligencia cívica, experiencia y conocimientos del territorio y su convivencia.

#### **5.4.2. Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.**

Definición del concepto del gasto:

La Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Comunales, Propiedad Horizontal e Instancias y Mecanismos de participación de la ciudad, tiene como objetivo brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo.

Se desarrollarán un proceso de dotación como complemento de un fortalecimiento de planes de acción y rutas de acción territoriales.

Implementación de incentivos a iniciativas y consolidación de organizaciones comunitarias.

#### **5.5. Ruralidad.**

##### **5.5.1. Conectividad y redes de comunicación.**

Concepto del gasto:

Conectividad y redes de comunicaciones es el conjunto de elementos que permite conexiones entre dos o más puntos definidos para establecer acceso a las comunicaciones y a la oferta de soluciones de acceso público. Incluye actividades de apropiación, socialización, sensibilización de TIC.

Dentro del conjunto de soluciones que se pueden implementar se encuentran: Portales interactivos con operación sostenible garantizada, líneas telefónicas satelitales instaladas y/o mantenidas, conectividad para una sede rural, puntos de acceso digitales, entre otras.

Diagnóstico:

El porcentaje de hogares rurales con acceso a internet es de 3,7%.<sup>35</sup> La localidad solo se ubica por encima de Sumapaz en este indicador.

Se deben adoptar estrategias para el mejoramiento del acceso a las telecomunicaciones para la población rural de la localidad, y a su vez, a través de las TIC apoyar técnicamente a las Unidades de Producción Rural.

Estrategia:

Implementar centros de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas.

---

<sup>35</sup> Encuesta Multipropósito DANE-SDP 2017.